Santiago, 23 de febrero de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN CAPITAL ESTRUCTURADO I

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de FONDO DE INVERSIÓN CAPITAL ESTRUCTURADO I (el "*Fondo*"), administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "*Administradora*"), lo siguiente:

Hemos recibido de la sociedad deudora del Fondo, Inversiones Monterey Limitada (el "*Deudor*"), información relativa a la eventual venta de su participación indirecta en Grupo Patio SpA que mantiene a través de Inversiones Patio SpA, Inversiones Santa Teresita SpA y Fondo de Inversión Privado 180 (la "*Venta*"), información que se encuentra sujeta a obligaciones de confidencialidad.

Sin perjuicio de lo anterior, de la revisión de tales antecedentes, y bajo los supuestos consistentes en que efectivamente el Fondo capitalice los créditos que mantiene en contra del Deudor (la "*Capitalización*"), y que la Venta se lleve a cabo en los términos informados por éste, ello tendría un impacto negativo en el valor cuota del Fondo que, de manera preliminar, se estima en el rango de un 70% a 80%.

Hacemos presente que la Administradora se encuentra analizando la información recibida y ha requerido antecedentes adicionales al Deudor para los efectos de informar a los aportantes con mayor precisión sobre los efectos de una eventual Capitalización y posterior Venta en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse el día martes 27 de febrero.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente

Claudio Yáñez Fregonara
GERENTE GENERAL
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS